



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL**

### 2ª RESOLUCIÓN PARCIAL DE AYUDAS PARA PREMIOS PARTICIPACIÓN Y MÉRITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA RFEF

#### TEMPORADA 2023/2024

El Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas (Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicado en el B.O.E. de 24 de noviembre de 2004) dispone la necesidad de redactar un manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones Autonómicas en el que forzosamente deberán figurar los criterios de distribución y justificación de las mismas.

La Real Federación Española de Fútbol tiene aprobado un Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones autonómicas que va más allá de los criterios mínimos fijados por el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas, y que lo hace extensible, en los elementos esenciales, a todas las entidades miembros o con las que la RFEF mantenga relaciones derivadas de sus funciones propias, delegadas o encomendadas.

La aplicación del Manual de procedimiento se hace extensible tanto a las ayudas que pueda otorgar la RFEF provenientes de fondos públicos como las que provengan de fondos propios o de otras entidades con un objeto finalista.

La RFEF ha acordado conceder diversos premios de participación y de resultados deportivos a los equipos participantes en diversas competiciones oficiales de la RFEF en la temporada 2023/2024.

La convocatoria se hace al amparo de la finalidad prevista en el apartado 4.3.4 del Manual de procedimientos del reparto de ayudas y según lo establecido en el Anexo 4 del Manual de Procedimientos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Teniendo en cuenta lo previsto en la normativa de referencia que se cita en la convocatoria del 30 de agosto de 2023, es la concesión de ayudas a la participación y a los méritos deportivos para los clubes participantes en diversas competiciones oficiales de ámbito estatal de la RFEF en la temporada 2023/2024.

En concreto se convocaron ayudas a la participación y méritos deportivos en las siguientes competiciones:

- A) COPA FEDERACIÓN DE FÚTBOL.**
- B) COPA DE S.M. LA REINA DE FÚTBOL.**
- C) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL.**
- D) COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA.**
- E) COPA DE S.M. EL REY DE FÚTBOL SALA.**
- F) COPA DE S.M. LA REINA DE FÚTBOL SALA.**
- G) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL SALA.**
- H) SUPERCOPA MASCULINA DE FÚTBOL SALA.**

La finalidad de las ayudas es promover y fomentar el fútbol y el fútbol sala en sus categorías, dando soporte a los clubes a los efectos de conseguir una mejora sustancial en el nivel de las competiciones de la RFEF.

La totalidad de estos recursos provienen de recursos propios de la RFEF y con recursos cuyo destino sea la promoción del fútbol no profesional.

La misma convocatoria establecía que la RFEF destina un **máximo de 517.843 EUROS** en la temporada 2023/2024 a las ayudas objeto de esta convocatoria.

Dicha cantidad estará distribuida en los siguientes conceptos:

- A) Para la Copa Federación de Fútbol un máximo de 144.243€
- B) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol un máximo de 52.000€
- C) Para la Supercopa de Fútbol femenina un máximo de 60.000€
- D) Para la Copa de España de Fútbol Sala un máximo de 100.000€



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- E) Para la Copa de S.M. el Rey de Fútbol Sala un máximo de 84.900€
- F) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala un máximo de 59.700€
- G) Para la Supercopa de Fútbol Sala femenina un máximo de 8.500€
- H) Para la Supercopa de Fútbol Sala masculina un máximo de 8.500€

La totalidad de las ayudas provienen de recursos propios de la RFEF.

Los beneficiarios de estas ayudas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el “Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones para las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales y otros miembros de la RFEF” que fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la RFEF, además de los requisitos generales, los requisitos efectivos para el pago, requisitos específicos, requisitos formales y documentación específica que se indica en la convocatoria de ayudas.

En atención a lo previsto en la convocatoria y una vez analizados los datos aportados por cada uno de los Clubes, se eleva a la Comisión Económica una segunda propuesta de resolución de ayudas, sin perjuicio de que los clubes interesados puedan presentar sus solicitudes dentro del plazo fijado y que sigue abierto:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

a) Se resuelve otorgar una segunda resolución de ayudas que se señalan a continuación a los clubes siguientes por reunir los requisitos materiales y formales mínimos establecidos en la convocatoria:

<b>Copa Federación de Fútbol *</b>			
<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>Semifinalista</b> (12.020 €)	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>
A21023619	0606011-C.D. San Roque De Lepe SAD	12.020,00 €	<b>12.020,00 €</b>
A26124339	1902056-Union Deportiva Logroñés	12.020,00 €	<b>12.020,00 €</b>

<b>Supercopa Fútbol Sala Femenina*</b>			
<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>Subcampeón</b> (1.500 €)	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>
G36363083	0304431-Poio F.S.	1.500,00 €	<b>1.500,00 €</b>

<b>Copa de España de Fútbol Sala *</b>			
<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>Cuarto finalista</b> (9.000 €)	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>
G31372220	1201208-C.D. Xota F.S. (Osasuna Magna)	9.000,00 €	<b>9.000,00 €</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**Copa S.M. el Rey de Fútbol Sala**

NIF	Club	1º Eliminatoria (200 €)	2º Eliminatoria (400 €)	3º Eliminatoria (600 €)	4º Eliminatoria (700 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	TOTAL CONCEDIDO
G26373605	1906058-A.D. Rioja Sala	200,00 €						<b>200,00 €</b>
G34252197	1605129-Guardo FS	200,00 €	400,00 €	600,00 €				<b>1.200,00 €</b>
G20517777	2402213-Lauburu K.E. Ibarra	200,00 €	400,00 €	600,00 €	700,00 €			<b>1.900,00 €</b>
G35434752	1402327-Tahiche, C.F.S.	200,00 €						<b>200,00 €</b>
G31372220	1201208-C.D. Xota F.S. (Osasuna Magna)				700,00 €	800,00 €	1.000,00 €	<b>2.500,00 €</b>

**Copa S.M. la Reina de Fútbol Sala**

NIF	Club	1º Eliminatoria (400 €)	Dieciseisavos de final (600 €)	Octavos de final (800 €)	TOTAL CONCEDIDO
V45673951	2006186-CD Futbol Sala Villacañas	400,00 €	600,00 €		<b>1.000,00 €</b>
G19197243	2004682-C.D. Chiloeches	400,00 €	600,00 €		<b>1.000,00 €</b>
G82760737	0508081-F.S. Femenino San Fernando	400,00 €			<b>400,00 €</b>
G85574655	0509199-Club Deportivo Básico Rivas Futsal	400,00 €			<b>400,00 €</b>
G15232440	0301649-Valdetires Ferrol F.S.F.	400,00 €			<b>400,00 €</b>
G36363083	0304431-Poio F.S.		600,00 €	800,00 €	<b>1.400,00 €</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

b) Se resuelve conceder un plazo de 10 días hábiles a los clubes que se relacionan a continuación para que puedan presentar la totalidad de la documentación que se requiere en la convocatoria o en su caso las alegaciones que estimen oportunas. Pasados estos 10 días sin que dichos clubes hayan presentado la documentación requerida, se entiende que renuncian a las ayudas económicas que les correspondieren:

**Supercopa Fútbol Sala Femenina\***

NIF	Club	Semifinales (1.250 €)	Campeón (2.000 €)	TOTAL CONCEDIDO	Observaciones
G27272251	0302270-Burela F.S.		2.000,00 €	<b>2.000,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala	1.250,00 €		<b>1.250,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud

**Copa de España de Fútbol Sala \***

NIF	Club	Subcampeón (17.500 €)	Semifinalista (11.500 €)	Cuarto finalista (9.000 €)	TOTAL CONCEDIDO	Observaciones
G07897432	1101508-Asociació Esportiva Palma De Mallorca FS		11.500,00 €		<b>11.500,00 €</b>	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud e información de apoyo económico
G79230959	0509048-Club Inter F.S.			9.000,00 €	<b>9.000,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G30238000	1005233-Asociacion Deportiva El Pozo	17.500,00 €			<b>17.500,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud y certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa S.M. el Rey de Fútbol Sala

NIF	Club	1º Eliminatoria (200 €)	2º Eliminatoria (400 €)	3º Eliminatoria (600 €)	4º Eliminatoria (700 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	TOTAL CONCEDIDO	Observaciones
G16347007	2003791-Futbol Sala Vivocuenca	200,00 €	400,00 €	600,00 €				<b>1.200,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G74440959	0701726-San Cucao F.S.	200,00 €						<b>200,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G37466166	1603046-Albense F.S.	200,00 €						<b>200,00 €</b>	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS
G14623565	0604780-C.D. Bujalance F.S.	200,00 €	400,00 €					<b>600,00 €</b>	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS
G43595495	0116061-Salou, F.S.	200,00 €						<b>200,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G50927987	0901393-C.F.S. Colo Colo (Full Energia Zaragoza)			600,00 €	700,00 €			<b>1.300,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G85574655	0509199-Club Deportivo Básico Rivas Futsal		400,00 €	600,00 €	700,00 €			<b>1.700,00 €</b>	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G86279353	0509219-El Álamo F.S.	200,00 €	400,00 €					<b>600,00 €</b>	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G27272251	0302270-Burela F.S.			600,00 €	700,00 €			<b>1.300,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G07897432	1101508-Asociació Esportiva Palma De Mallorca FS					800,00 €	1.000,00 €	<b>1.800,00 €</b>	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud e información de apoyo económico
G13368527	2002613-Club Fútbol Sala Ciudad Del Vino				700,00 €	800,00 €		<b>1.500,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G79230959	0509048-Club Inter F.S.				700,00 €	800,00 €		<b>1.500,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G30238000	1005233-Asociacion Deportiva El Pozo					800,00 €		<b>800,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud y certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G73533911	1005002-Blanca F.S.	200,00 €	400,00 €	600,00 €				<b>1.200,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G38248878	1501758-C.D. Tenerife Iberia Toscal		400,00 €					<b>400,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**Copa S.M. la Reina de Fútbol Sala**

<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>1º Eliminatoria (400 €)</b>	<b>Dieciseisavos de final (600 €)</b>	<b>Octavos de final (800 €)</b>	<b>Cuartos de final (1.000 €)</b>	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>	<b>Observaciones</b>
G51014140	1301178-I.E.S. Luis De Camoens	400,00 €				<b>400,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS e información de apoyo económico
G13327630	2002165-C.D. Salesianos Puertollano	400,00 €	600,00 €			<b>1.000,00 €</b>	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G50557131	0901171-A.D. Sala Zaragoza F.S.		600,00 €			<b>600,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud y tiene trámites administrativos
G40248700	1608166-C.D. Segosala	400,00 €	600,00 €			<b>1.000,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G27272251	0302270-Burela F.S.		600,00 €	800,00 €	1.000,00 €	<b>2.400,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G12826814	0202617-Feme Castellón C.F.S.	400,00 €	600,00 €			<b>1.000,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala		600,00 €	800,00 €		<b>1.400,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G73256901	1005426-La Algaida Futbol Sala	400,00 €	600,00 €			<b>1.000,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud y certificado actualizado de estar al corriente con la AEAT
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD		600,00 €	800,00 €		<b>1.400,00 €</b>	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**Copa S.M. la Reina de Fútbol \***

<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>Cuartos de final (3.000 €)</b>	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>	<b>Observaciones</b>
A46064242	0201002-Levante U.D. S.A.D.	3.000,00 €	<b>3.000,00 €</b>	Falta presentar formalmente y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud

**Supercopa Fútbol Sala Masculina\***

<b>NIF</b>	<b>Club</b>	<b>Semifinales (1.250 €)</b>	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>	<b>Observaciones</b>
G07897432	1101508-Asociació Esportiva Palma De Mallorca FS	1.250,00 €	<b>1.250,00 €</b>	Falta información de apoyo económico

Se concede un plazo de 10 días hábiles a los Clubes y SADs beneficiarias de estas ayudas para que manifiesten por escrito la aceptación expresa de la concesión de la ayuda

Las Rozas (Madrid), 20 de mayo de 2024.

Álvaro de Miguel Casanueva  
Secretario General